

**Versión Estenográfica de la vigésima cuarta sesión extraordinaria urgente de Carácter Privado de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, celebrada vía remota.**

**Ciudad de México, 22 de marzo de 2024.**

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias.

Muy buenos días a todas las personas, les saludo con mucho gusto.

Siendo las ocho de la mañana con tres minutos, les doy la más cordial bienvenida a quienes están interesados en seguir los trabajos de esta Comisión, así como a mis colegas, consejera Rita, consejero Arturo, al Secretario de esta Comisión, Licenciado Hugo.

A quien le voy a pedir, por favor, verifique el *quorum* para la asistencia, para tener el *quorum* para sesionar.

**El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala:** Con mucho gusto.

Conforme a su instrucción, pido de manera nominal la asistencia virtual a esta sesión.

Consejera Rita Bell López.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences:** Buenos días. Presente.

**El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala:** Buenos días.

Consejero Arturo Castillo.

**El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza:** Presente. Buenos días.

**El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala:** Buenos días. Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Presente. Buenos días.

**El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala:** Buenos días.

Consejera, le informo que el *quorum* legal para sesionar se encuentra debidamente integrado.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** En esa virtud, damos inicio a esta vigésima cuarta sesión extraordinaria urgente de la Comisión de Quejas y Denuncias.

Le voy a pedir, Secretario, que nos dé cuenta con el proyecto del orden del día.

**El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala:** Con mucho gusto.

El orden del día para esta sesión se integra por dos puntos, cuyos documentos fueron previamente circulados con la convocatoria a la misma y de los cuales se propone la dispensa de su lectura.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias.

Colegas, a su consideración la propuesta del orden del día y la dispensa solicitada.

No hay intervenciones. Procedemos a la votación, por favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala:** Con gusto.

Se consulta a las personas integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias si se aprueba el proyecto de orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados, para entrar directamente a su consideración.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Consejera Rita Bell López.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences:** A favor.

**Sigue 2ª. Parte**

**Inicia 2ª. Parte**

... a su consideración.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Consejera Rita Bell López.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala:** Gracias.

Consejero Arturo Castillo.

**El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala:** Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala:** Gracias.

Consejera, le informo que se aprobó el orden del día por unanimidad.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias, Licenciado Hugo.

Le pido, por favor, procedamos al desahogo del primer asunto.

**El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala:** Con gusto.

Es el relativo al procedimiento especial sancionador UT/SCG/PE/MORENA/CG/215/PEF/606/2024 en el que Morena denunció a Bertha Xóchilt Gálvez Ruíz y los partidos políticos de Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Revolucionario Institucional, por la presunta realización de actos anticipados de campaña y colocación de propaganda en equipamiento urbano a través de pinta de bardas y lonas relativas a la denunciada en diferentes ubicaciones del país dentro de período de intercampaña. Lo que a percepción del partido denunciante generó una afectación al principio de equidad en la contienda y la presunta culpa *invigilando* de los institutos políticos en cita.

Por lo anterior, solicitó el dictado de medidas cautelares a efecto de que se ordene el retiro de la propaganda, y en tutela preventiva a efecto de que se ordene a la denunciada abstenerse de realizar actos anticipados de campaña

En el proyecto se propone la improcedencia de la medida cautelar toda vez que se trata de actos irreparables debido a que el pasado 1 de marzo, de la presente anualidad, dio inicio el período de campañas en el actual proceso electoral federal y, por tanto, resulta permisible realizar actividades y estrategias tendientes a la obtención del voto.

Y en ese sentido no se actualiza algún riesgo inminente a los principios rectores en la materia, por lo que la necesidad urgente de que se dicte alguna medida respecto del material que se denuncia no es procedente.

Asimismo, se propone declarar improcedente la tutela preventiva solicitada porque se trata de hechos futuros de realización incierta.

Finalmente, respecto a la presunta culpa *invigilando*...

**Sigue 3ª. Parte**  
**Inicia 3ª. Parte**

...procedente la tutela preventiva solicitada, porque se trata de hechos futuros de realización incierta.

Finalmente, respecto a la presunta culpa *invigilando* atribuida a los partidos políticos, cabe señalar que dicha temática deberá ser analizada en el fondo por parte de la autoridad jurisdiccional.

En el caso se recibieron observaciones de las tres consejerías integrantes de esta Comisión, Presidenta.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, Licenciado Hugo.

Colegas, a su consideración la propuesta que nos ha sido formulada.

No veo que haya solicitud de intervenciones, le voy a pedir procedamos a la votación, Licenciado Hugo, tomando en cuenta las observaciones presentadas.

**El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala:** Con mucho gusto.

Se consulta a las personas integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias si se aprueba el proyecto, con las observaciones que hicieron llegar las oficinas de las consejerías integrantes de esta Comisión.

Quienes estén por la afirmativa, les pido manifestarlo.

Consejera Rita Bell López.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala:** Gracias.

Consejero Arturo Castillo.

**El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala:** Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala:** Gracias.

Consejera Presidenta, le informo que fue aprobado el proyecto con las observaciones por unanimidad.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, Licenciado Hugo.

Le pido desahogemos el siguiente asunto, por favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala:** Con gusto.

El siguiente asunto es relativo al procedimiento especial sancionador UT/SCG/PE/PRD/CG/425/PEF/816/2024, en el que el Partido de la Revolución Democrática presentó queja en contra de Morena por la difusión en la red Social X y en Instagram de propaganda que le calumnia y en general a los partidos políticos integrantes de la Coalición Fuerza y Corazón por México.

En virtud de lo anterior, solicitó el dictado de medidas cautelares a efecto de ordenar el retiro de las mismas y en tutela preventiva se vincule al denunciado que se abstenga de seguir realizando este tipo de conductas.

En el proyecto se propone declarar de improcedente el dictado de la medida cautelar solicitada, porque de un análisis preliminar al contenido de las publicaciones...

**Sigue 4ª. Parte**

**Inicia 4ª. Parte**

...en el proyecto se propone declarar de improcedente el dictado de la medida cautelar solicitada, porque de un análisis preliminar al contenido de las publicaciones denunciadas no se advierte alguna frase que de forma unívoca implique una imputación específica de hecho o delito falso al quejoso de manera clara y sin ambigüedades, sino que versa sobre opiniones que considerándose posiblemente duras no dejan de estar en principio amparadas en la libertad de expresión.

Por lo que respecta a la tutela preventiva, de igual forma se considera improcedente su dictado ya que bajo la apariencia del buen derecho no se advierte una evidente ilegalidad respecto a las publicaciones denunciadas, aunado a que se trata de hechos de realización futura e incierta.

Es la cuenta, Presidenta.

Y se recibieron en este caso, también observaciones de las tres consejerías de esta Comisión.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, Licenciado Hugo.

Colegas, a su consideración la propuesta que nos ha sido planteada.

No habiendo intervenciones.

Procedemos a la votación, tomando en cuenta las observaciones, por favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala:** Con mucho gusto.

Se consulta a las personas integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias si se aprueba el proyecto, con las observaciones que hicieron llegar las oficinas de las consejerías integrantes de esta Comisión.

Quienes estén por la afirmativa, les ruego manifestarlo.

Consejera Rita Bell López.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala:** Consejero Arturo Castillo.

**El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala:** Consejera Claudia Zavala.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala:** Consejera Presidenta, le informo que fue aprobado el proyecto, con las observaciones, por unanimidad.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, Licenciado Hugo.

Procedemos al desahogo del siguiente asunto, por favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala:** Consejera Presidenta, le informo que se agotaron los puntos del orden del día de esta sesión.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias.

En esa virtud, estamos en condiciones de dar por concluida esta Sesión, celebrada el 22 de marzo del año 2024, siendo las 8 de la mañana con 11 minutos.

Muchas gracias a las personas que tienen interés en seguir los trabajos de esta Comisión.

Por supuesto, al área técnica que nos ayudó elaborando los proyectos; a mis colegas y a sus asesorías, a mis...

**Sigue 5ª. Parte**

**Inicia 5ª. Parte**

...elaborando los proyectos; a mis colegas y a sus asesorías, a mis asesores, por la revisión. Gracias por el trabajo colectivo.

Tengan todas y todos muy buen día.

**Conclusión de la Sesión**